

**PERÚ****Ministerio del
Ambiente****Viceministro de Gestión
Ambiental****UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental**"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**CONSULTORIA INDIVIDUAL PE N° 025 -2023 - GICA**

Procedimiento Especial N° 001-2013-GICA-VMCA/MINAM

Acta N° : 4

Objeto : CONSULTORÍA INDIVIDUAL: CONTRATACIÓN DE UN "JEFE DE SUPERVISIÓN" PARA LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE PIURA Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN LA CIUDAD DE CASTILLA, DISTRITO DE PIURA Y CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA – REGIÓN PIURA" CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2253933

Solicitud : 258-2023- UEP

Fecha : 21/07/2023

Hora de Inicio : 16:10 Horas

Hora de termino : 16:40 Horas

En Lince, en la fecha y hora indicada, en la oficina de la Unidad Ejecutora del "Programa de desarrollo de sistemas de gestión de residuos sólidos en zonas prioritarias de: Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima Y Pasco" - Programa 1, ubicado en calle Francisco de Zela N°2673 - Lince, los integrantes del Comité de evaluación designado con Resolución Jefatural N° 072-2023-MINAM-VMGA-GICA, se reunieron los señores:

Presidente : Ricardo Ernesto Palma Iturrizaga

Miembro Suplente : Henry Amilcar Cuba Enriquez

Miembro Titular : Sonia Yaneth Yamunaque Macedo

1.- EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS Y ENTREVISTA PERSONAL

Evaluación de la Hoja de Vida: El Comité de Evaluación procedió a revisar la información contenida en las expresiones de interés recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos del perfil exigido en los términos de referencia, y utilizando los criterios de evaluación establecidos, conformó la lista de participantes calificados para la entrevista.

Entrevista: El Comité de Evaluación también realizó la etapa de entrevista a los consultores calificados, para lo cual se empleó el sistema de videoconferencia (ZOOM), obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	VÍCTOR HUAMANI ESPETIA	ARMANDO LATORRE OCHOA	EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS
Dominio temático de la consultoría	4.00	3	4	3
Habilidades para trabajar en equipo y/o bajo presión	3.00	1	2	2
Proactivo y con facilidad de comunicación	3.00	1	2	2
PUNTAJE TOTAL	10.00	5.00	8.00	7.00

2.- RESULTADOS OBTENIDOS

De acuerdo a la evaluación de la hoja de vida y la entrevista, se desprende el siguiente resultado:

CUADRO DE EVALUACIÓN

N°	CONSULTOR	Evaluación		PUNTAJE TOTAL
		Hoja de Vida	Entrevista Personal	
1	VÍCTOR HUAMANI ESPETIA	90.00	5.00	95.00
2	ARMANDO LATORRE OCHOA	90.00	8.00	98.00
3	EDISON ERNESTO SAGUA MESTAS	70.00	7.00	77.00

El Comité procedió a verificar el perfil de ARMANDO LATORRE OCHOA declarado en su hoja de vida, en los siguientes portales del estado:

•Se verificó la página web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, teniendo como resultado que no se encuentra con sanción vigente por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

•Se verificó en buscador de proveedores del Estado: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/>

•SERVIR-<https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso>

A razón de los resultados, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Consultoría Individual al consultor **ARMANDO LATORRE OCHOA**, al haber acumulado el máximo puntaje.

La presente acta luego de ser leída y revisada, en señal de conformidad es suscrita por los miembros del Comité de Evaluación, en la hora y fecha señalada.

Henry Amilcar Cuba Enriquez
Miembro SuplenteRicardo Ernesto Palma Iturrizaga
PresidenteSonia Yaneth Yamunaque Macedo
Miembro Titular